

# RESUMEN GACETARIO

N°108-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

**Gaceta N° 108 Fecha 12-06-2026**

## ALCANCE DIGITAL N°. 74 GACETA N°. 107

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

### PODER LEGISLATIVO

#### PROYECTOS

**Expediente No. 25.607** Reforma al artículo 51 y adición de un artículo 51 BIS a la Ley de Protección Fitosanitaria, Ley para el Fortalecimiento del Control Técnico del Servicio Fitosanitario del Estado. Págs. 2-7

**Expediente No. 25.591** Ley para regular las comunidades del cantón de los Chiles establecidas en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte. Págs. 8-406

### PODER EJECUTIVO

#### DECRETOS

**N° 45815-JP** Reforma del artículo 151 del Reglamento General del Registro Inmobiliario, Decreto Ejecutivo N°44647-MJP del 28 de agosto de 2024, publicado en el Alcance N°163 a la Gaceta N°177 el 24 de setiembre de 2024. Págs. 407-409

### REGLAMENTOS

#### CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN

- Reglamento de Organización del Consejo Nacional de Producción (CNP). Págs. 413-454

#### MUNICIPALIDADES

##### MUNICIPALIDAD DE PURISCAL

- Reforma a los Artículos 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24 al Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Chica de la Municipalidad de Puriscal. Págs. 455-457

##### MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

- Reglamento para entrega de donaciones de la Municipalidad de San Carlos. Págs. 458-472

**Alcance con Firma digital (ctrl+clic)**

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

- Aprobar la reforma parcial del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, así: el primer párrafo del reglamento, reforma de los artículos 5, 6, 12, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 32, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 56, 61, 69, 70, agregar los nuevos artículos 10 11, 79, 80, 81, 82, 83, y el Capítulo VII que incluye los artículos 66 y 67, se elimine el artículo 67, por lo tanto, a partir de la reforma parcial indicada, los artículos y Capítulos referidos se consignarán en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos. Págs. 473-477

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE QUEPOS**

- Reglamento de Licencias Comerciales Municipalidad de Quepos. Págs. 478-496

**AVISOS**

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

- Modificaciones al “Manual Sugerido de Políticas y Procedimientos de Gestión de Calidad NIGC1 y NIGC2” anteriormente denominado “Manual sugerido de políticas y procedimientos de control de calidad NICC-1” Págs. 501-516

# LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

## PODER LEGISLATIVO

### [ACUERDOS](#)

#### **No.7115-26-27**

Integrar las Comisiones con Potestad Legislativa Plena para la Legislatura 2026-2027, período constitucional 2026- 2030. Págs. 2-3

#### **No.7117-26-27**

Integrar la siguiente comisión permanente especial para la Primera Legislatura del período que inicia el 1° de mayo de 2026 y concluye el 30 de abril de 2027, Período Constitucional 2026-2030. Pág. 3

## PODER EJECUTIVO

### [DECRETOS](#)

**No.45800-MGP** Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón Central de Puntarenas, provincia de Puntarenas, el día 17 de julio de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Págs. 3-4

**No.45805-MGP** Conceder asueto a los empleados públicos del cantón de Santa Bárbara, provincia de Heredia, el día 04 de diciembre de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Pág. 4

# BOLETÍN JUDICIAL N° 108 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

## ÁMBITO ADMINISTRATIVO

### **CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR**

**CIRCULAR No. 98-2026** Información contenida en los dictámenes y otros informes periciales del Departamento de Trabajo Social y Psicología. Pág. 1

### **SE REPRODUCE POR ERROR EN EL ORIGINAL LO RESALTADO EN NEGRITA**

**CIRCULAR No.179-2024** Gestión de riesgos que afectan la función de administración de justicia a los pueblos indígenas. Págs. 1-2

**CIRCULAR No.89-2026** Uso obligatorio del Sistema de Asistencia Electrónica Institucional (SAEI)". Págs. 2-4

**CIRCULAR No.96-2026** Cambios en el trámite de licencia por lactancia materna. Págs. 4-5

### **AVISO CONSTITUCIONAL 3V**

#### **SALA CONSTITUCIONAL**

#### **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD que se tramita con el número 25-014666-0007-CO promovida por Giovanni Cavallini Barquero, en su condición de representante de Aidan Gabriel Gamboa Barrantes contra la jurisprudencia del Juzgado de Familia Especializado en Apelación de Pensiones Alimentarias, vertida, entre otras, en las resoluciones número 00206-2024 de las 16:41 horas del 15 de febrero de 2024, 00821-2024 de las 15:19 horas del 2 de julio de 2024 y 00885-2024 de las 7:39 horas del 16 de julio de 2024., se ha dictado el voto número 2026-018934 de las nueve horas veinticinco minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, que literalmente dice: «Se desestima la pretensión planteada por Ileana Moreno Carvajal en su condición de jueza del Juzgado de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José. Se declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad por motivos de admisibilidad.». Págs. 5

#### **SALA CONSTITUCIONAL**

#### **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD que se tramita con el número 25-036310-0007-CO promovida por Elliott Garita Jiménez, en su condición de presidente y representante legal del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y Delia Ribas Valdés, en su condición de presidenta y representante legal de la Asociación Cámara Costarricense de Médicos y Cirujanos contra los artículos 11 y 13, incisos l), m) y n), del Decreto Ejecutivo nro. 44714-S del 18 de octubre de 2024, Reglamento de utilización y funcionamiento del sistema de receta digital y

otros sistemas interoperables para la prescripción de medicamentos antimicrobianos sistémicos, se ha dictado el voto número 2026-015323 de las trece horas veinte minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis, que literalmente dice: «Por mayoría, se declara parcialmente con lugar la acción y en consecuencia es inconstitucional el artículo 13 incisos l), m) y n) del decreto ejecutivo n.º44714-S del 18 de octubre de 2024, denominado "Reglamento de utilización y funcionamiento del sistema de receta digital y otros sistemas interoperables para la prescripción de medicamentos antimicrobianos sistémicos". Respecto del artículo 11 del citado reglamento, se declara sin lugar la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal y la magistrada Hess Herrera salvan el voto y declaran sin lugar la acción en todos los extremos. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese.» Se hace saber que la anulación, inconstitucionalidad o eliminación indicada, rige a partir del momento que se indica en la parte dispositiva del voto. Págs. 5-6

**[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)**